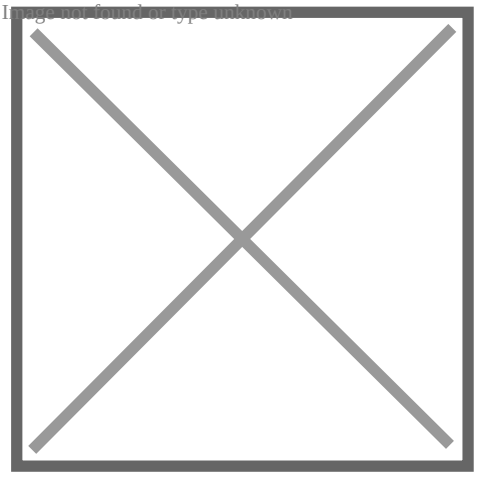
LOCAL | Ayuntamiento

Los presupuestos participativos incluyen 5 asambleas vecinales y la votación presencial de propuestas

El proceso arranca el próximo 16 de octubre con la reunión prevista en Lagunillas

Rafael Cobo Calmaestra
Martes 10 de octubre de 2017 - 18:57



El equipo de gobierno del Consistorio prieguense llevará acabo en los próximos días las primeras acciones de los presupuestos participativos de 2018, que presentan importantes novedades, entre ellas la celebración de cinco asambleas vecinales y la votación presencial de una selección de las propuestas presentadas en dichas reuniones.

Los responsables de las delegaciones de hacienda y participación ciudadana, Alba Ávila y David López, han adelantado esta mañana en rueda de prensa las características de este procedimiento consultivo, “sin ninguna vinculación jurídica, pero en el que a nivel político es importante que exista un cierto compromiso para sacar adelante las propuestas”, como así indicaba López, que recordaba que la motivación del equipo de gobierno para llevar a cabo esta iniciativa, “no solamente es la participación ciudadana, el conocimiento y priorización de propuestas por parte de los vecinos, sino también el conocimiento de la realidad socioeconómica, jurídica y técnica del propio ayuntamiento, es decir el conocimiento, el acercamiento de la política municipal a los distintos barrios y aldeas de Priego”.

En lo que respecta al proceso de estos presupuestos participativos, López añadía que se llevarán a cabo cinco reuniones presenciales, de las que tres se celebrarán en aldeas y dos en el casco urbano. Asambleas en las que como puntualizaba el edil de participación ciudadana, “esperamos sacar en cada una de ellas cinco propuestas, tres de ellas centradas en las distintas aldeas o barrios en las que éstas se celebren, y dos de carácter más general, de acciones que puedan afectar al conjunto del municipio”.

En cuanto al calendario de estas asambleas, el lunes 16 de octubre a las 20:00 horas se celebraría en la aldea de Lagunillas la primera de ellas. El sábado 21 de octubre, en este caso a las 19:00 horas, tendría lugar la prevista en Zagrilla, mientras que el domingo 22 de octubre, también a las 19:00 horas, el salón de actos del CIE acogerá la primera de las asambleas que se celebrarán en Priego, a la que seguirá la prevista el miércoles 25 de octubre, a las 20:00 horas, en Zamoranos, completándose el calendario de reuniones con la anunciada para las 19:00 horas del sábado 28 de octubre en el centro cívico del barrio 28 de Febrero.

Una vez estudiada la viabilidad técnica, económica y competencial de las propuestas que salgan de estas cinco asambleas, López anunciaba que serán sometidas a votación, poniendo en marcha un sistema mixto en el que se combine la parte presencial, con urnas físicas, con la posibilidad de hacerlo a través de una plataforma digital. En relación a la inclusión en este proceso de las votaciones presenciales, López reconocía que con ellas se da respuesta, “a una realidad social de nuestro municipio, al ser mayoría la población de edad avanzada, para la cual es complicado superar barreras tecnológicas”. De ahí que para el edil, “entendemos que el Ayuntamiento tiene que hacer este esfuerzo para intentar hacer llegar este proceso al mayor número de vecinos posibles”.

Por otra parte, López ponía de manifiesto que la intención del equipo de gobierno, “es que los responsables

políticos municipales, se echen a un lado, ya que tienen que ser los propios vecinos los que cojan las riendas y tiren para adelante con este proceso", contratándose para ello los servicios de una empresa especializada en este tipo de procesos, que será la encargada de dirigir las asambleas vecinales, rondando el coste de este servicio los 3.100 euros.

Por su parte, Alba Ávila ponía de manifiesto que la idea principal de esta iniciativa, "es ir creando poco a poco una cultura de participación ciudadana, con miras al interés general", destacando como novedades, con respecto al proceso puesto en marcha el pasado año, la celebración de las asambleas presenciales, la dirección de las mismas por personal experto en este tipo de procedimientos y no por políticos, así como la ya comentada votación en urna.

En relación a las asambleas presenciales, Ávila indicaba que, si bien no pueden celebrarse en todos los barrios y aldeas de Priego," es un gran avance, ya que nos permitirán tomar el pulso a las necesidades de cada barrio y/o aldea", añadiendo en relación a las votaciones presenciales, que la intención del equipo de gobierno es colocar el mayor número de urnas posibles para fomentar con ello la participación, de manera especial en las aldeas.

Una vez completados ambos procesos, en diciembre se darán a conocer las propuestas que hayan alcanzado mayor respaldo, que se incluirían en el presupuesto de 2018, en cuyo borrador, como así reconoció López, ya está trabajando el equipo de gobierno.